



MEMORANDO Nro. GADMR-SC-2024-00653-M
Riobamba, 14 de Noviembre de 2024

PARA: PscI. GEOVANNA DENISE MARTÍNEZ NOLIVOS
SERVIDOR MUNICIPAL 2

Mgs. JUAN DIEGO REMACHE RIVERA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

ASUNTO: Directrices emitidas en las audiencias públicas realizadas el 24 de octubre de 2024.

Luego de expresarle un cordial saludo, con la finalidad de ejercer la representación, la gobernabilidad y la corresponsabilidad como mecanismos de participación, a través de un ejercicio público vinculante con apertura para las ciudadanas y ciudadanos. Se procede a remitir las directrices establecidas por el señor Alcalde en la Audiencia Pública efectuada el día jueves 24 de octubre de 2024.

NOMBRES DEL CIUDADANO	REQUERIMIENTO DEL CIUDADANO	DIRECTRICES EMITIDAS POR ALCALDIA	DIRECCIÓN RESPONSABLE
Martha Chicaiza Celular: 095960808	Requiere planos aprobados para construcción y lograr acceder a un crédito, pero la normativa debido a las dimensiones de mi lote solo me permite generar una propuesta arquitectónica de apenas 21m ² , metraje con el cual no puedo desarrollar la vivienda que deseo. Ingresando al trámite de cambio de adosamientos, no podemos proceder ya que la zona y/o manzana no supera una consolidación	Analizar el caso y conversar con el consultor del PUGS, la señora va a ser recibida en sesión de concejo cantonal. Remitir información del caso.	Ordenamiento Territorial.



mayor al 25%.

En virtud de lo manifestado y con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones del señor Alcalde, se solicita ejecutar acorde a sus competencias las directrices descritas en el cuadro anterior, para lo cual se realizará el respectivo seguimiento para verificar el cumplimiento de las mismas, en el caso de requerir mayor información por favor contactarse con los ciudadanos. Solicito informar a este subproceso las acciones ejecutadas para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:

DENNYS JHONATAN URQUIZO BONILLA
2024-11-14T16:21:43-05:00

Ing. DENNYS JHONATAN URQUIZO BONILLA
**SECRETARIO CIUDADANO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN RIOBAMBA**

Adjunto:

Ficha
3

Copia a:

Lic. IRENE ROMANE LOPEZ YEROVI - SERVIDOR MUNICIPAL
2